



Siendo las **10:00** horas del día **23 de Noviembre de 2021**, en el Municipio de **COBERTURA ESTATAL**, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Francisco Luciano Valdez** con el carácter de **Dirección de Proyectos de Infraestructura Eléctrica y Mecánica** y el C. **Ing. Bernardo Romero Robles**, Residente de Obra, y por otra parte el contratista **Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.**, representada por el [REDACTED] **Representante Legal** y el [REDACTED] **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA OBRAS DEL PROGRAMA 2021 EN DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 3.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-SROP-SER-AD-398-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-398-2021**

Importe de contrato: **\$998,750.24**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **3502-14694-2**, por: **\$299,625.07** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**
Fianza de Cumplimiento No. **3502-14696-2**, que garantiza la cantidad de **\$99,875.02** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 28 de Junio de 2021	Fecha de término contractual: 29 de Noviembre de 2021
Fecha de inicio real: 28 de Junio de 2021	Fecha de término real: 23 de Noviembre de 2021
Fecha de término autorizada: 29 de Noviembre de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

3



Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	28 de Junio de 2021	28 de Julio de 2021	\$242,909.12
2	29 de Julio de 2021	28 de Agosto de 2021	\$211,063.62
3	29 de Agosto de 2021	28 de Septiembre de 2021	\$211,063.62
4	29 de Septiembre de 2021	28 de Octubre de 2021	\$211,063.62
5 (CINCO) finiquito	29 de Octubre de 2021	23 de Noviembre de 2021	\$122,650.26
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$998,750.24
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

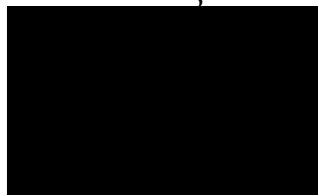
Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA OBRAS DEL PROGRAMA 2021 EN DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 3**

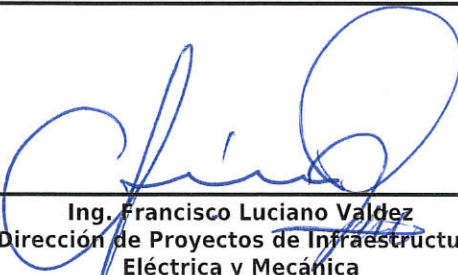
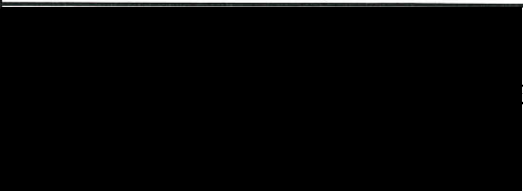
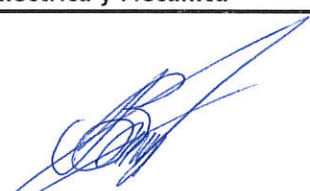
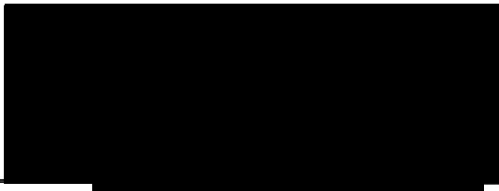
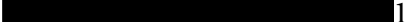
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **3502-15003-3** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

3





Por la Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Por el contratista Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Francisco Luciano Valdez Dirección de Proyectos de Infraestructura Eléctrica y Mecánica	1  Representante Legal
	3 
Ing. Bernardo Romero Robles Residente de obra	 1 Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

